

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

21324 *ORDEN de 31 de agosto de 1977 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Antonio Masa Godoy como Presidente de la Comisión Gestora para el Desarrollo Socio-económico de Extremadura.*

Ilmos. Sres.: A propuesta del Subsecretario de Ordenación Territorial y Medio Ambiente, y en uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con el artículo 5.º del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio,

Este Ministerio ha resuelto el cese, a petición propia, de don Antonio Masa Godoy como Presidente de la Comisión Gestora para el Desarrollo Socio-económico de Extremadura.

Lo que comunico a VV. II.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 31 de agosto de 1977.

GARRIGUES WALKER

Ilmos. Sres. Subsecretarios del Departamento y Director general de Acción Territorial y Medio Ambiente.

21325 *ORDEN de 31 de agosto de 1977 por la que se nombra Subdirector general de Construcciones del Instituto Nacional de la Vivienda a don José Luis Mas García.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 3.º, apartado d) del Decreto 299/1973, de 15 de febrero, con la modificación introducida por el Decreto 399/1974, de 8 de febrero, por el que se modifica la estructura orgánica del Instituto Nacional de la Vivienda, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Construcciones del Instituto Nacional de la Vivienda a don José Luis Mas García.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 31 de agosto de 1977.—P. D., el Subsecretario de Infraestructura y Vivienda, Jaime Fonrodona.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Infraestructura y Vivienda.

MINISTERIO DE TRABAJO

21326 *REAL DECRETO 2275/1977, de 29 de julio, por el que se nombra a don Antonio Ruiz-Jarabo Baquero Presidente de Sala del Tribunal Central de Trabajo.*

Creada una plaza de Presidente de Sala del Tribunal Central de Trabajo por Real Decreto-ley treinta y seis/mil novecientos setenta y siete, de trece de junio, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo primero del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos diez y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría b) y nombrar Presidente de Sala del Tribunal Central de Trabajo a don Antonio Ruiz-Jarabo Baquero, Magistrado del propio Tribunal, con efectividad del día uno de julio del corriente año.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

21327 *REAL DECRETO 2276/1977, de 29 de julio, por el que se nombra Inspector general de Magistraturas de Trabajo a don Pedro Francisco Armas Andrés.*

Creada una plaza de Inspector general de Magistraturas de Trabajo por Real Decreto-ley treinta y seis/mil novecientos setenta y siete, de trece de junio, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once y doce punto uno del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en nombrar Inspector general de Magistraturas de Trabajo al Magistrado del Tribunal Central de Trabajo don Pedro Francisco Armas Andrés, con efectividad del día uno de julio del corriente año.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

21328 *REAL DECRETO 2277/1977, de 29 de julio, por el que se promueve a la categoría c) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Julián Angel Avilés Caballero.*

Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de categoría c), y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once, doce punto uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría c), con destino en el Tribunal Central de Trabajo, y efectividad del día uno de julio de mil novecientos setenta y siete, a don Julián Angel Avilés Caballero, titular de la Magistratura de Trabajo número dieciocho de Madrid.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

21329 *REAL DECRETO 2278/1977, de 29 de julio, por el que se promueve a la categoría c) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Eduardo Pardo Unanua.*

Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de categoría c), y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once, doce punto uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría c), con destino en el Tribunal Central de Trabajo, y efectividad del día uno de junio de mil novecientos setenta y siete, a don Eduardo Pardo Unanua, titular de la Magistratura de Trabajo número diecisiete de Madrid.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

21330 *REAL DECRETO 2279/1977, de 29 de julio, por el que se promueve a la categoría c) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Julio Sánchez Morales de Castilla.*

Creadas cinco plazas de Magistrados del Tribunal Central de Trabajo por Real Decreto-ley treinta y seis/mil novecientos setenta y siete, de trece de junio, y de conformidad con lo

dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once, doce punto uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría c), con destino en el Tribunal Central de Trabajo, y efectividad del día uno de julio de mil novecientos sesenta y siete, al Magistrado de Trabajo, titular de la Magistratura número trece de Madrid, don Julio Sánchez Morales de Castilla.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

21331 REAL DECRETO 2280/1977, de 29 de julio, por el que se promueve a la categoría c) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Alejandro Corniero Suárez.

Creadas cinco plazas de Magistrados del Tribunal Central de Trabajo por Real Decreto-ley treinta y seis/mil novecientos sesenta y siete, de trece de junio, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once, doce punto uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría c), con destino en el Tribunal Central de Trabajo, y efectividad del día uno de julio de mil novecientos sesenta y siete, al Magistrado de Trabajo, titular de la Magistratura número seis de Barcelona, don Alejandro Corniero Suárez.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

21332 REAL DECRETO 2281/1977, de 29 de julio, por el que se promueve a la categoría c) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Manuel Avila Romero.

Creadas cinco plazas de Magistrados del Tribunal Central de Trabajo por Real Decreto-ley treinta y seis/mil novecientos sesenta y siete, de trece de junio, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once, doce punto uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría c), con destino en el Tribunal Central de Trabajo, y efectividad del día uno de julio de mil novecientos sesenta y siete, al Magistrado de Trabajo, titular de la Magistratura número dieciséis de Madrid, don Manuel Avila Romero.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

21333 REAL DECRETO 2282/1977, de 29 de julio, por el que se promueve a la categoría c) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Miguel Angel Campos Alonso.

Creadas cinco plazas de Magistrados del Tribunal Central de Trabajo por Real Decreto-ley treinta y seis/mil novecientos sesenta y siete, de trece de junio, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once, doce punto uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría c), con destino en el Tribunal Central de Trabajo, y efectividad del día uno de julio de mil novecientos sesenta y siete, al Magistrado de Trabajo, titular de la Magistratura número once de Madrid, don Miguel Angel Campos Alonso.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

21334 REAL DECRETO 2283/1977, de 29 de julio, por el que se promueve a la categoría c) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Luis Fernando Roa Rico.

Creadas cinco plazas de Magistrados del Tribunal Central de Trabajo por Real Decreto-ley treinta y seis/mil novecientos sesenta y siete, de trece de junio, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once, doce punto uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría c), con destino en el Tribunal Central de Trabajo, y efectividad del día uno de julio de mil novecientos sesenta y siete, al Magistrado de Trabajo, titular de la Magistratura número uno de León, don Luis Fernando Roa Rico.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

21335 REAL DECRETO 2284/1977, de 29 de julio, por el que cesa como Presidente del Consejo de Administración del F.E.V.E. don Manuel de Vicente González.

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en disponer el cese de don Manuel de Vicente González como Presidente del Consejo de Administración de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (F.E.V.E), expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Transportes y Comunicaciones,
JOSE LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

21336 ORDEN de 25 de agosto de 1977 por la que se nombra a don Carlos López-Monís de Cavo Director del Gabinete Técnico del Subsecretario del Departamento

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Carlos López-Monís de Cavo Director del Gabinete Técnico del Subsecretario del Departamento, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de agosto de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.